

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO

Buena Fe. 30 de Marzo del 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

En ejercicio de mis funciones de Comisaria, he revisado los estados Financieros de La Compañía LIPAGER S.A. AL 31 DE Diciembre del 2011, de conformidad con el art. # 279 de la Ley de Compañía, que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado las operaciones efectuadas por lo que emito las siguientes notas.

La compañía LIPAGER S.A., no registra ninguna actividad comercial en el periodo fiscal de Enero a Diciembre 31 del 2011.

Se encuentra al día en los cumplimientos con sus obligaciones, tributarios, legales y fiscales.

Por lo que doy fe de aquello en el periodo económico correspondiente al año 2011

Atentamente,



María Belén Estrada Rodríguez

C.C. # 120578421-6

Comisaria

